

	Registro de Calidad	R.O.CL-02 Edición 03
	Esquema de Certificación	1 de 9

Estilista de cortes de cabello para dama

Código	Versión	Fecha de oficialización	Período para revisión
EC.3.8.4-D09/25	02	Junio 2026	3 años

	Registro de Calidad	R.O.CL-02 Edición 03
	Esquema de Certificación	2 de 9

1. Datos generales

Nombre del esquema:	Estilista de cortes de cabello para dama		
Código CIUO:	5141 Peluqueros		
Alcance de la certificación:	Dirigida a las personas que prestan servicios de corte y estilismo capilar para dama, aplicando las técnicas de diseño, texturización y personalización. Así mismo, diagnostica necesidades, ejecuta los procedimientos técnicos y utiliza productos cosméticos.		
Vigencia de la certificación:	5 años calendario a partir de la fecha de emisión indicada en el certificado.		
Código	Versión	Fecha de oficialización	Período para revisión
EC.3.8.4-D09/25	02	Junio 2026	3 años

2. Contenido del esquema

2.1. Aptitud requerida

No aplica.

2.2. Prerrequisito(s)

2.2.1 Certificación inicial

Prerrequisitos	Evidencia de cumplimiento
1. 18 años o más.	1. Copia de documento de identificación personal (vigente).
2. Saber leer y escribir.	2. No se requiere evidencia.
3. 6 meses (o más) de experiencia en la ocupación.	3. Copia de constancia(s) laboral(es) que avalen la experiencia. En caso de no contar con constancia de experiencia laboral, el Intecap realiza una entrevista técnica, la cual sustituye a la constancia.
4. Realizar pago del proceso de certificación Q350.00.	4. Constancia/compromiso de pago.
5. Reglamentario.	5. Tarjeta de salud vigente o certificación médica.

	Registro de Calidad	R.O.CL-02 Edición 03
	Esquema de Certificación	3 de 9

2.2.2 Renovación de la certificación

Prerrequisitos	Evidencia de cumplimiento
1. Verificación de identidad.	1. Copia de documento de identificación personal (vigente).
2. Realizar pago del proceso de renovación de la certificación.	2. Constancia/compromiso de pago.
3. Reglamentario.	3. Tarjeta de salud vigente o certificación médica.

	Registro de Calidad	R.O.CL-02 Edición 03
	Esquema de Certificación	4 de 9

2.3. Competencia requerida/el trabajo y las tareas

Competencias	Subcompetencias	Criterios de desempeño / tareas	Métodos para la evaluación	
			Entrevista	Ejercicio práctico
C.1 Realizar las preparaciones previas para la prestación de servicios integrales de belleza y bienestar personal, conforme a las especificaciones técnicas, las medidas de seguridad ocupacional y los protocolos de atención al cliente.	C.1.1 Acondicionar el área de trabajo, conforme a las especificaciones técnicas del servicio integral de belleza a realizar, la normativa sanitaria vigente, las medidas de seguridad ocupacional y los protocolos internos del establecimiento.	C.1.1.1 Realiza la preparación personal, de acuerdo con el servicio a brindar y los protocolos de atención al cliente.	No aplica	X
		C.1.1.2 Realiza la revisión del funcionamiento y las condiciones de los equipos, las herramientas y los utensilios del lugar de trabajo, según las especificaciones técnicas del servicio a realizar, reportando los daños significativos de forma verbal.	No aplica	X
		C.1.1.3 Describe las características y uso de los equipos, las herramientas, los productos cosméticos, los utensilios e insumos, según las especificaciones técnicas del servicio a realizar.	X	No aplica
		C.1.1.4 Realiza la limpieza y la desinfección de los equipos, las herramientas y los utensilios del lugar de trabajo, según las especificaciones técnicas, los protocolos de bioseguridad e higiene y las buenas prácticas del lugar de trabajo.	No aplica	X
		C.1.1.5 Describe los protocolos de bioseguridad e higiene y las buenas prácticas.	X	No aplica
		C.1.1.6 Realiza la revisión, la preparación y el acondicionamiento de los productos cosméticos, los materiales e insumos necesarios para la prestación de servicios integrales de belleza, conforme al requerimiento y los protocolos del lugar de trabajo.	No aplica	X
		C.1.1.7 Describe las características y el uso de los productos cosméticos, los materiales e insumos necesarios para la prestación de servicios integrales de belleza, conforme al requerimiento.	X	No aplica
		C.1.1.8 Clasifica los residuos conforme a la normativa ambiental y sanitaria aplicable.	No aplica	X
		C.1.1.9 Describe la normativa ambiental y sanitaria aplicable para la clasificación de los residuos.	X	No aplica

EC.3.8.4-D09/25	Estilista de cortes de cabello para dama	Versión 02
-----------------	--	------------

	Registro de Calidad	R.O.CL-02 Edición 03
	Esquema de Certificación	5 de 9

Competencias	Subcompetencias	Criterios de desempeño / tareas	Métodos para la evaluación	
			Entrevista	Ejercicio práctico
	C.1.2 Definir el servicio de belleza integral a realizar, asegurando las condiciones óptimas de comodidad e higiene para el diagnóstico técnico, conforme a los protocolos del establecimiento y la normativa vigente.	C.1.2.1 Realiza la recepción y el acomodamiento del cliente, verificando su cita y el requerimiento, conforme a los protocolos establecidos en el lugar de trabajo.	No aplica	X
		C.1.2.2 Describe los protocolos de recepción y atención al cliente.	X	No aplica
		C.1.2.3 Protege al cliente, conforme al servicio de belleza integral, los protocolos y los lineamientos del lugar de trabajo.	No aplica	X
		C.1.2.4 Describe los protocolos y los lineamientos del lugar de trabajo para la protección del cliente.	X	No aplica
		C.1.2.5 Efectúa el análisis y el diagnóstico del cliente conforme al servicio de belleza integral a realizar (cabello, piel o uñas) identificando sus características, las condiciones, los antecedentes de procesos químicos y las necesidades del cliente, conforme a las técnicas y los protocolos.	No aplica	X
		C.1.2.6 Describe las características, las condiciones y la fisiología de la zona corporal donde se realizará el servicio de belleza integral.	X	No aplica
		C.1.2.7 Describe las técnicas y los protocolos para realizar el análisis y el diagnóstico del cliente, conforme al servicio de belleza integral a realizar (cabello, piel o uñas).	X	No aplica
		C.1.2.8 Registra y comunica la información obtenida del análisis y el diagnóstico realizado asesorando al cliente con el servicio a realizar, conforme al procedimiento de la empresa.	No aplica	X
C.2 Prestar los servicios de corte de cabello para dama de acuerdo con el análisis morfológico, las	C.2.1 Realizar los cortes de cabello para dama conforme al diagnóstico capilar, las	C.2.1.1 Secciona el cabello, de acuerdo con el diagnóstico realizado, el estilo definido y el procedimiento de trabajo, en condiciones higiénicas.	No aplica	X
		C.2.1.2 Ejecuta el corte de cabello de dama, conforme a las técnicas, el procedimiento, los lineamientos y los protocolos de atención al cliente.	No aplica	X

	Registro de Calidad	R.O.CL-02 Edición 03
	Esquema de Certificación	6 de 9

Competencias	Subcompetencias	Criterios de desempeño / tareas	Métodos para la evaluación	
			Entrevista	Ejercicio práctico
técnicas, la normativa sanitaria y los protocolos del establecimiento.	técnicas y los lineamientos de trabajo.	C.2.1.3 Describe las técnicas y el procedimiento para realizar los cortes de cabello para dama.	X	No aplica
		C.2.1.4 Comprueba el corte de cabello, conforme al estilo definido, el diagnóstico realizado, la técnica y el procedimiento de trabajo.	No aplica	X
		C.2.1.5 Corrige el corte de cabello cuando detecta desviaciones, conforme a los lineamientos de trabajo y el resultado esperado.	No aplica	X
		C.2.1.6 Realiza la personalización del corte de cabello de dama, conforme al diagnóstico realizado y el resultado esperado.	No aplica	X
		C.2.1.7 Describe las técnicas y los procedimientos para realizar la personalización del corte de cabello de dama.	X	No aplica
	C.2.2 Realizar la finalización del corte de cabello para dama, conforme al resultado esperado, las técnicas y los lineamientos del lugar de trabajo.	C.2.2.1 Elimina los residuos de cabello, conforme a los lineamientos de trabajo y los protocolos de servicio al cliente.	No aplica	X
		C.2.2.2 Realiza el lavado y el acondicionamiento del cabello, conforme a los lineamientos de trabajo y los protocolos de servicio al cliente.	No aplica	X
		C.2.2.3 Estiliza el corte de cabello de dama, conforme al diagnóstico, los requerimientos, los protocolos y los lineamientos de trabajo.	No aplica	X
		C.2.2.4 Valora el grado de satisfacción del cliente con el corte de cabello realizado, conforme a los protocolos de atención y los lineamientos de trabajo.	No aplica	X

	Registro de Calidad	R.O.CL-02 Edición 03
	Esquema de Certificación	7 de 9

2.4. Métodos y criterios para la evaluación y certificación inicial y la renovación

2.4.1 Métodos de la evaluación inicial

- a. **Entrevista:** consiste en una conversación entre el candidato y el examinador, en la cual se realizan preguntas para comprobar si el candidato cuenta con los conocimientos relacionados con la especialidad.

Tiempo de evaluación: Máximo 30 minutos
Requisito para aprobar: 80 % (8 respuestas válidas de las 10 preguntas planteadas)

- b. **Ejercicio práctico:** consiste en el desarrollo de las diferentes etapas de embellecimiento y modificación de la estructura del cabello mediante la aplicación de técnicas de corte y texturizado en el puesto de trabajo, estas actividades se llevan a cabo con la presencia de un examinador, quien determina si el candidato posee las habilidades requeridas. El examinador coordina la evaluación de forma que puedan ejecutarse todas las tareas descritas en el presente documento respetando el tiempo designado para la evaluación.

Tiempo de evaluación: Máximo 4 horas
Requisito para aprobar: 100 % de ejercicios prácticos completados satisfactoriamente

El proceso de evaluación se realiza considerando lo siguiente:

1. La entrevista y el ejercicio práctico deben realizarse de forma individual.
2. La evaluación práctica puede realizarse:
 - a. En el lugar de trabajo del candidato, para lo cual el evaluador acompaña al candidato y evalúa in situ, garantizando que obtiene evidencias para todas las actividades descritas en el presente esquema. Esta modalidad debe ser priorizada para optimizar el uso de los recursos.
 - b. En los talleres del Intecap, siempre que se cuente con las condiciones para ejecutar la evaluación.
3. El examinador coordinará la evaluación de manera que se pueda verificar y evidenciar individualmente el cumplimiento de todas las actividades descritas en este documento.
4. El candidato debe proporcionar los recursos/insumos necesarios para el proceso de evaluación, en las cantidades y calidades solicitadas, y debe garantizar que se encuentran disponibles al momento de la evaluación.
5. El candidato debe presentarse al lugar de evaluación, el día y la hora acordados, con la anticipación suficiente (15 minutos antes). Asimismo, debe presentar su documento de identificación personal (vigente) u otro documento de identificación que incluya fotografía, para confirmar su identidad.

2.4.2 Métodos de la evaluación para la renovación

Para la renovación de la certificación, la persona certificada debe realizar las siguientes actividades:

- a. Cumplir con los prerrequisitos para la renovación de la certificación establecidos en el esquema de certificación vigente al momento de solicitar la renovación.
- b. Someterse a las evaluaciones establecidas en el esquema de certificación vigente al momento

EC.3.8.4-D09/25	Estilista de cortes de cabello para dama	Versión 02
-----------------	--	------------

	Registro de Calidad	R.O.CL-02 Edición 03
	Esquema de Certificación	8 de 9

de solicitar la renovación.

2.4.3 Criterios para la certificación inicial y la renovación

La **certificación inicial** se otorga a las personas que:

- Completen satisfactoriamente los prerequisites para la evaluación inicial, establecidos en el numeral 2.2.1.
- Aprueben la evaluación vigente conforme a lo establecido en el numeral 2.4.1 de este documento.

La **renovación** de la certificación se otorga a las personas que:

- Completen satisfactoriamente los prerequisites para la renovación, establecidos en el esquema de certificación vigente al momento de solicitar la renovación.
- Aprueben la evaluación vigente al momento de la renovación.
- Cumplen lo establecido en el numeral 3.3 de este documento.

3. Aspectos que debe considerar la persona certificada

3.1. Código de conducta

Los comportamientos éticos o personales requeridos en este esquema se establecen en el **Normativo para la certificación de personas**.

3.2. Criterios para la suspensión o el retiro de la certificación

Las causales de suspensión o retiro de la certificación se encuentran descritas en el documento **Suspensión, retiro o reducción del alcance de la certificación**, disponible en la página web.

3.3. Renovación de la certificación

Presentar su solicitud para la renovación de la certificación dentro de los 6 meses anteriores al vencimiento del certificado.

3.4. Vigilancia

El alcance de este esquema no contempla actividades de vigilancia durante la vigencia del certificado.

3.5. Ampliación del alcance de la certificación

No aplica.

3.6. Reducción del alcance de la certificación

No aplica.

EC.3.8.4-D09/25	Estilista de cortes de cabello para dama	Versión 02
-----------------	--	------------

	Registro de Calidad	R.O.CL-02 Edición 03
	Esquema de Certificación	9 de 9

4. Documentación de referencia para la definición del contenido del esquema de certificación

El presente esquema tiene como referencia los siguientes documentos:

- Decreto 90-97, Código de Salud de Guatemala. Artículo 142. De la salud del personal:
Las personas responsables de los establecimientos y expendios de alimentos deberán acreditar en forma permanente el buen estado de salud de su personal, siendo solidariamente responsables con el equipo de trabajo, un reglamento específico regulará la materia.
Están obligados a poseer la tarjeta Sanitaria los: Destazadores, Carniceros, Panaderos, Empleados de Farmacia, Hoteleros, Nodrizas, Cocineros, Lecheros, Corraleros, **Empleados de Peluquería**, Empleado de Restaurantes, Comedores y en general los fabricantes y manipuladores de Alimentos.
- Cualificación profesional 5211. Peluqueros, barberos, estilistas y peinadores. SINCO.
- Cualificación profesional IMP022_1. Servicios auxiliares de peluquería. INCUAL.
- Cualificación profesional IMP119_2. Peluquería. INCUAL.
- Cualificación profesional 9-41. Barberos, peluqueros, técnicos de institutos de belleza y trabajadores asimilados. OIT.
- Cualificación profesional 514. Peluqueros esteticistas y afines. ESCO.
- Cualificación profesional CIUO-8 5141. Peluquería. ESCO.
- Cualificación profesional 5141.3. Estilista del cabello. ESCO.
- Cualificación profesional 5142.2. Auxiliar de salón de belleza. ESCO.
- Cualificación profesional 5141.1. Peluquero. ESCO.
- Cualificación profesional 39-5012.00. Peluqueros, estilistas y cosmetólogos. O*Net.
- Cualificación profesional 39-5011.00. Peluquería. O*Net.
- Cualificación profesional 6373. Peluqueros. SENA.
- Cualificación profesional 260602037. Peluquero, Peluquero colorista, Peinador de cabello, Estilista y Barbero. SENA.

5. Glosario

No aplica.

EC.3.8.4-D09/25	Estilista de cortes de cabello para dama	Versión 02
-----------------	--	------------